

PUEBLOS

Comunidades indígenas en Perú rechazan ley que atenta contra sus derechos

El Ciudadano · 14 de octubre de 2020

Casi 400 comunidades nativas en Perú denuncian un instrumento legislativo promulgado hace dos años sin consulta y que pone en riesgo áreas protegidas en la Amazonia



La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (Fenamad) denunció este lunes que unas 383 comunidades, pertenecientes a 16 pueblos indígenas de

Perú están en peligro debido a la vigencia de una ley promulgada por el Congreso local hace dos años.

La norma legislativa prioriza la construcción de carreteras en Ucayali (500 km al noreste de Lima, la capital peruana) y pone en peligro las áreas naturales reservadas de la zona y a las mismas comunidades.

De acuerdo a la Fenamad, la ley fue promulgada sin haber sido consultada con los pueblos indígenas afectados, ni con las opiniones de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónico y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso; el Ministerio de Cultura, el Viceministerio de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia; el SERNAMP, los ministerios de Ambiente y de Salud; ni con la Defensoría del Pueblo.

La Fenamad presentó una solicitud a la Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental del Acuerdo de Promoción Comercial Perú– Estados Unidos, con la denuncia de que el Gobierno de Lima no respeta las legislaciones que protegen el medioambiente.

Tras dos años de investigación, la mencionada Secretaría determinó que «El Congreso de la República no sometió el proyecto de ley a una evaluación sobre su potencial afectación a los derechos colectivos de los pueblos indígenas y originarios», con lo cual el poder Legislativo habría respetado el derecho a consulta previa.

De acuerdo a Silvana Baldovino, directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), alertó que la ley aún sigue vigente y que están en peligro tres parques nacionales (Alto Purús, Cordillera Azul, Sierra del Divisor,) dos Reservas Comunes (Purús y El Sira), un Área de Conservación Regional (Imiria), tres reservas indígenas

(Murunahua, Isconahua, Mashco Piro) y una reserva territorial para pueblos en situación de aislamiento o en contacto inicial (Kugapakori Nahua, Nanti).

Las comunidades nativas continúan demandando ser escuchada por las autoridades para que se respeten y protejan sus derechos, y aprovecharon la jornada del Día de la Resistencia Indígena, este 12 de octubre para renovar sus exigencias.

Cortesía de TeleSUR

Te podría interesar



Indígenas en Perú denuncian ante CIDH violaciones de sus derechos

Fuente: El Ciudadano